MODALIDAD OPERATIVA PRE Y POST QUIRÚRGICO

Estimado Socio: El Programa de Obesidad de Jerárquicos busca brindar cobertura asistencial bajo la modalidad de Tratamiento Interdisciplinario Ambulatorio (asistencia integral).

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar al programa, el Socio/a deberá presentar:

- **Historia Clínica** donde detalle: peso, talla, IMC y Comorbilidades con la fecha, firma y sello del profesional.
- **Plan de Tratamiento multidisciplinarlo.** La institución debe tener un médico a cargo que supervise las actividades y debe estar inscripto en el Registro Nacional de Prestadores de la Superintendencia de Servicios de Salud.
- **Presupuesto mensual del tratamiento.**

La documentación será evaluada por el Departamento de Auditoría Médica de la Mutual quien emitirá su resolución.

COBERTURA

La Cobertura se realiza bajo la modalidad de reintegro, para lo cual deberá presentar mensualmente:

- **Planilla de Asistencia** donde conste la evolución del tratamiento y la Prescripción Médica. La misma debe ser entregada con todos los campos completos y firmada y sellada por los médicos intervinientes.
- **Factura Original**, Recibo C, o ticket con validez fiscal.

RENOVACIÓN

La Renovación del programa se realiza en forma trimestral (3 meses) presentando la Historia Clínica donde detalle evolución (descenso de peso en Kg en el trimestre bajo programa), debe contemplar peso, talla e IMC.

Notas

Sólo podrán acceder al reintegro mensual los Socios con programa vigente.
El monto máximo de cobertura es de $2100 mensuales, menos el Coseguro del plan.
El período de cobertura total del tratamiento pre quirúrugico es de 6 meses, y de post quirúrgico de 6 meses.

REV. 3 - ENERO 2018